

Repensar “víctima” y “testimonio” en América Latina

Presentación

La mirada académica sobre el *pasado reciente* viene a desarrollarse, al menos en el contexto latinoamericano, a partir de un imperativo social y ético respecto del esclarecimiento de la violencia estatal y la lucha del movimiento por los derechos humanos, que se intensifican en la región a partir de las décadas de 1970 y 1980. Durante dicho periodo surgen las más tenaces y emblemáticas expresiones reivindicativas y de lucha por los derechos humanos¹ bajo consignas que aludían directamente a tomar posición frente al pasado, al tiempo que actualizarlo y asumirlo como proyecto político: “Nunca más”, “Recordar para no repetir”, “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “Los desaparecidos nos faltan a todos”, “Ni perdón ni olvido”, por mencionar los ejemplos más significativos que hoy en día hacen parte de la llamada “globalización por lo bajo”.

Durante los años y las décadas que sobrevendrían a los hechos traumáticos de las historias nacionales, la necesidad de hacer memoria en el ámbito público, así como de reflexionar conceptualmente sobre lo que esto implicaba, fue desarrollándose al adoptar una perspectiva “post” respecto de los golpes de Estado, las dictaduras, las transiciones –frecuentemente más discursivas que efectivas– o los periodos de “guerra sucia”. Durante las últimas dos décadas, se añaden a esta necesidad de recurrir a la memoria las repercusiones de la violencia estatal desplegada como parte de la “guerra contra el narcotráfico” o del intervencionismo militar de las grandes poten-

¹ Agrupaciones tales como las Madres y posteriormente Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y el Comité Eureka en México, por mencionar las más conocidas.

cias, cuyas víctimas han sido eufemísticamente consideradas “daños colaterales”.²

La vigencia de estas discusiones en el espacio público y en el campo de las contiendas sociales se ha hecho patente en procesos en los que se decide promover la instalación de comisiones de la verdad, la realización de informes, la elaboración de leyes de reparación o la exigencia de juicios a los responsables de la violencia de Estado.

Esta necesidad de comprender ese pasado reciente, mayormente vinculada a la generación de proyectos de transformación social, vino a tener eco en variados campos disciplinarios entre los que destacan la psicología, la antropología, las ciencias políticas y, por supuesto, la historia.³ Parafraseando a Elizabeth Jelin,⁴ puede decirse que, en gran medida, no es que los militantes o académicos decidieran acercarse a estudiar la memoria y el pasado reciente, sino que *chocaron* con ellos; es decir, que este tipo de preguntas y necesarias reflexiones *les salieron al paso* y su abordaje se volvió imprescindible cuando se decidía asumir con seriedad los hechos históricos recientes en la región latinoamericana.

Las investigaciones y los debates en este campo no tardaron en toparse con la compleja relación entre historia y memoria⁵ que alude tanto a la necesidad de considerar la historia como otra forma de memoria, aunque con sus propias reglas, así como el requerimiento de historización de toda memoria.

² Muestra de ello son las reivindicaciones planteadas en México a través de las consignas “Estamos hasta la madre” y “No más sangre”, cuyo impulso tuvo como principal protagonista al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad surgido en 2011.

³ Un ejemplo emblemático es el Programa “Memoria Colectiva y Represión: Perspectiva Comparativa sobre Procesos de Democratización en el Cono Sur de América Latina”, que se inició en 1999 y que fue coordinado por Elizabeth Jelin y Carlos Iván Degregori.

⁴ Participación en el “Taller memoria e historia reciente en América Latina. Debate para un campo de investigaciones”, Chicago, 2014. Entre sus libros más conocidos sobre esta temática puede consultarse *Los trabajos de la memoria* (Jelin, 2002).

⁵ Planteamientos expresados por Vania Markarian en el “Taller memoria e historia reciente en América Latina. Debate para un campo de investigaciones”, Chicago, 2014. Entre las principales obras de la autora se encuentran *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat* (2012) y *Left in Transformation; Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Network, 1967-1984* (2005).

Nociones tales como historia oral, memoria, víctimas y testimonios se colocaron como significantes imprescindibles para distintas estrategias discursivas o proyectos políticos, cuestionando las historias nacionales a través de las disputas por el sentido del pasado. Su comprensión y utilización fungen desde entonces como un reto en disciplinas y programas de investigación que han optado por involucrarse en este campo de estudio, que a su vez permea y es permeado por debates públicos contemporáneos.

Este reto ha implicado la identificación y reflexión en lugares de encuentro de investigaciones tradicionalmente enfocadas al análisis de archivos o documentos que mostraban fehacientemente un determinado hecho histórico, y los testimonios orales como ámbito de producción de sentido inevitablemente atravesado por la subjetividad y la coexistencia. Asimismo, llevó a la necesidad de propiciar la reflexión conjunta entre enfoques investigativos que destacaban la comprensión del presente y la incorporación de elementos históricos que ponían en contraste las tradiciones orales o los testimonios dominados por la narrativa inmediata de los hechos de violencia, para ubicarlos en secuencias históricas de mayor aliento e involucrarlos en el imprescindible diálogo con las evidencias históricas disponibles.

La comprensión de los procesos de institucionalización de la violencia de Estado durante las décadas mencionadas comenzó, de este modo, a ser tirado hacia atrás, dado que se requería entender dicho momento histórico como resultado –incluidas continuidades y rupturas– de los acontecimientos y contextos nacionales y regionales previos; pero también hacia adelante, dado que se requería comprender los procesos de las llamadas transiciones a la democracia y otros aún más recientes, incluidas las persistencias y reversiones que se han venido observando. A partir de este encuentro entre una demanda social de esclarecimiento histórico y una postura académica que buscaba vincularse a este tipo de problemáticas sociales surgen distintos programas de investigación y formación universitaria.⁶

⁶ Entre ellos, el Instituto Latinoamericano en Salud Mental y Derechos Humanos en Chile (1998) y el Núcleo de Estudios sobre Memoria (2001), como parte del Instituto de Desarrollo Económico y Social, en Argentina.

Para dar continuidad, actualizar la reflexión a partir de problemáticas emergentes y aportar en este campo de debate, se hace necesaria una reflexión conceptual de las nociones de “víctimas” y “testimonio”, propósito que funge como eje analítico articulador de este número de la revista *Tramas*. Una iniciativa que tuvo como punto de partida el uso reiterado y recurrente de la memoria por movimientos, organizaciones e iniciativas sociales del siglo XXI, en tanto que todo proceso emancipatorio requiere resignificar el pasado común. Asimismo, busca reflexionar sobre la paradoja que envuelve la noción de víctima en tanto que funge como vocablo necesario para vencer las pretensiones de invisibilidad o negar la violencia, pero al mismo tiempo remite a la idea de pasividad y de negación de la capacidad de agencia; de igual forma, pretende responder a la necesidad de reflexionar conceptualmente sobre la noción de testimonio, frecuentemente restringido a lógicas que lo capturan y esterilizan al considerarlo como producción exclusivamente subjetiva o anecdótica, o bien, que lo hegemonizan desde la lógica de los procedimientos jurídicos.

A partir de estas críticas se propuso llevar a cabo un debate sobre “víctima” y “testimonio” desde otras coordenadas. En primer término, que retome la noción de víctima a partir de su necesario vínculo entre Estado, justicia y subjetividad, cuyo uso en el ámbito público ha sido impulsado, sobre todo, por organizaciones que se han constituido como respuesta de las víctimas directas o indirectas ante la pérdida de un hijo o ser querido. Los debates generados se focalizan en la elaboración de la pérdida como uno de los duelos más difíciles de procesar, al tiempo que alertan sobre la victimización que infravalora y subordina, y abordan la re-victimización que se genera en contextos de impunidad y en los mecanismos legales de administración de justicia.

Frente a la vivencia del dolor, la participación y la organización de actos simbólicos y actividades en búsqueda de justicia se vuelven significativos, pues generan sentidos y motivos para seguir adelante a pesar de la pérdida y, a su vez, propician nuevas formas organizativas y de articulación social que buscan que se haga justicia sobre hechos del pasado y que los agravios no vuelvan a suceder en el futuro. Indudablemente, las “víctimas” nos enfrentan a las complejas temáticas

del daño ocasionado y la posibilidad de su reparación. ¿Cómo se dimensiona el daño? ¿Es posible hablar de su reparación? ¿Cuáles son las implicaciones, repercusiones y límites de la creación de ordenamientos legales frente a las víctimas?

La noción de “testimonio”, que incluye la dimensión simbólica con efectos subjetivos de los performances y los actos públicos, remite a la complejidad de la producción del relato y del compartir experiencias sobre lo acontecido ante los otros –en una audiencia–, o bien ante otras víctimas, y a la construcción de narrativas alternas a las generadas desde los lugares “oficiales”. De esta forma, el testimonio puede pensarse como el anclaje empírico a partir del cual se hace posible el ejercicio reflexivo sobre las problemáticas y disputas implicadas en su interpretación, su intencionalidad, su operación en el espacio público, y en los retos metodológicos para su estudio.

Como ejes analíticos transversales a los artículos de este volumen se encuentra, en primer término, la mencionada reflexión sobre la noción de víctima, incluidas las nuevas formas de asociarla al “vecino” o la inseguridad, tal como se muestra en el texto de Silvia Hernández.⁷ La noción de testimonio, como segundo eje analítico transversal de esta publicación se retoma a través de la producción social de sujetos legitimados o denegados como testigos autorizados, como lo ilustran Luciana Messina y Claudia Feld; de sus variadas formas de uso y su utilización como instrumento de legitimidad en los informes sobre las situaciones de violencia, como lo señala Anna-Emilia Hietanen; de su asociación, como sostiene Ricardo Panzetta, con la posibilidad de producción de memorias autónomas y del cuestionamiento de si las situaciones de violencia de Estado pudieran efectivamente considerarse “inenarrables”, tal como lo discute Mariana Tello.

El tercer eje analítico transversal, que emerge con fuerza y con derecho propio, se refiere a las posibilidades de la intervención. Por un lado, se complica la necesidad y las posibilidades reales de restituir o recomponer lo que fue quebrado a partir de las narrativas de sentido, tal como sostiene Bárbara Ohanian, al tiempo que se subraya la

⁷ Las alusiones a autores en esta presentación se refieren a sus artículos publicados en este número de la revista *Tramas*, a menos que se explicita algo distinto.

viabilidad de intervenir en este campo por medio de la elaboración de situaciones de violencia por los sujetos violentados y los aprendizajes de la respectiva práctica profesional, como se sostiene en el texto de M. Isabel Castillo, Margarita Díaz y Elena Gómez. En un sentido similar, se reflexiona sobre el sentido de la acción directa del “escra-che” como acto de condena social y de confrontación con la verdad, tal como sostienen Antares Dudiuk y Carolina Torres, así como sobre las implicaciones públicas y metodológicas de la instalación de archivos orales como forma contemporánea de asumir el pasado traumático, discusión que aborda Alejandro Cerda.

Los cuestionamientos respecto de la victimización de sujetos a través de la cual se niega su capacidad de agencia y su sentido de la historia son ejemplificados en relación con las identidades étnicas en la reseña de libro elaborada por Claudio Alvarado, así como al tratar de los migrantes centroamericanos en su paso por México en la experiencia de intervención del Grupo Motor de Trabajo Psicosocial en Migraciones que se relata en la sección “Algo más”.

En esta arena de la contienda por los usos del pasado pueden ubicarse las declaraciones del Movimiento Yo soy 132,⁸ conformado principalmente por jóvenes estudiantes que han adoptado las nuevas tecnologías como instrumento de lucha y que reivindican la memoria histórica de diversos movimientos sociales mexicanos como inspiración, justificación y sustento de su lucha a inicios del siglo XXI:

Diría Bertolt Brecht que un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla. Es por eso que nosotros, en representación de la mesa 14 de Memoria y conciencia histórica, hemos traído, por unanimidad de los compañeros que ahí asistieron, la justificación histórica de este movimiento. El Estado ha contado ya su historia. El silencio nos quiere matar de olvido. Ese silencio hoy lo rompemos para recuperar la historia,

⁸ El “Yo soy 132” es un movimiento ciudadano conformado en su mayoría por estudiantes mexicanos de educación superior, tanto de instituciones públicas como privadas, que surgió en mayo de 2012 como consecuencia de la publicación de un video en el que 131 estudiantes contestan las declaraciones de funcionarios públicos. Ha luchado por la democratización de los medios de comunicación y es hoy en día un referente de la lucha estudiantil en México.

nuestra historia, la historia de todos los mexicanos. Esta historia de la cual somos partícipes, herederos y continuidad. No olvidamos los esfuerzos y las luchas de movimientos obreros y campesinos [...]

Toda esta historia hoy la reivindicamos y la revivimos. La revivimos en el vendaval de este movimiento. Hoy decidimos y decimos ser ciento treinta y dos, ser historia y ser la conciencia mexicana. No olvidamos y gritaremos desde nuestra conciencia, hoy y siempre, somos ciento treinta y dos (Asamblea “Yo soy 132”, 2012:mesa 14).

Para retomar el ejemplo e interés de estos jóvenes por la memoria y la conciencia histórica, y con el deseo de continuar el debate y colocar algunas cartas más sobre la mesa, compartimos el gusto de hacer la entrega pública del presente volumen de la revista *Tramas: subjetividad y procesos sociales*, núm. 41, “Víctimas y Testimonio”.

Alejandro Cerda García
Valeria Falletti

Bibliografía

- Asamblea “Yo soy 132” (2012), “Mesa 14: Memoria y conciencia histórica, imágenes en rebedía”, México, [www.youtube.com/watch?v=E9dksk1pgzA].
- Castelán Vega, Samuel (2012), *Yo soy 132. El despertar de los jóvenes en México*, Panorama Editorial, México.
- Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.
- Markarian, Vania (2012), *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- ____ (2005), *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Network, 1967-1984*, Routledge, Nueva York.
- Muñoz Ramírez, Gloria (2012), *Yo soy 132. Voces del movimiento*, Ediciones Bola de Cristal, México.

